

---

Santiago, 29 de Septiembre de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

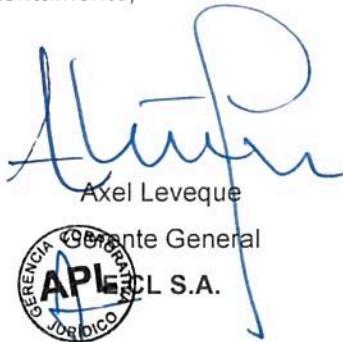
De mi consideración:

E-CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad:

El Directorio de E-CL S.A., en su sesión N°533 celebrada con fecha 29 de Septiembre de 2015, aprobó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso por la cantidad total de US\$ 13.500.000, lo que significa un dividendo de US\$ 0,0128167423 por acción, que se pagará, en su equivalente en pesos moneda nacional, el día 23 de Octubre de 2015, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 2 de Octubre de 2015 en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl).

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Axel Leveque



GERENCIA GENERAL  
APLICL S.A.  
JURIDICO

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores